

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del DOS MIL CATORCE, a las diez horas, en el local social de la compañía Ecuatoriana De Soldadores Soldaecua S.A., con la asistencia de los accionistas a saber: Se encuentra el señor el señor Erraez Cayambe Julian Ariosto, en su calidad de Gerente General de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos, el señor Yperti Plus Victor Manuel, en su calidad de Presidente, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión la Srta. Zamora Morocho Lisbeth en su calidad de Comisario de la compañía. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden.

Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION, Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE. 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL TRECE., Preside la sesión en su calidad de Presidente, el señor Yperti Plus Victor Manuel; y actúa como secretario el señor Erraez Cayambe Julian Ariosto en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario, Administrador y Auditoría Externa de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil trece. Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.** De inmediato el Gerente General, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; ya a realizar recomendaciones. Luego de esto se realizan otras explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil trece. Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentada por la administración. La Junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Por secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL TRECE.** Las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil trece serán acumuladas.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que corresponden;
2. los informes presentados por la administración y comisario;
3. el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;
4. copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta que lo certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día.-

Yperti Plas Victor Manuel
PRESIDENTE de la SESION

Erraez Cayambe Julian Ariosto
SECRETARIO de la SESION
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

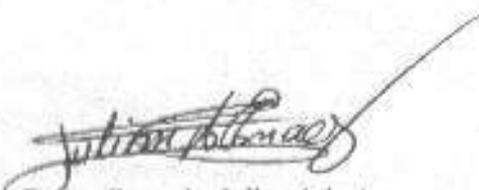
Yperti Plas Victor Manuel
ACCIONISTA

Erraez Cayambe Julian Ariosto
ACCIONISTA

Zamora Morocho Lisbeth Jazmin
COMISARIO

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS
EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ECUATORIANA DE SOLDADORES SOLDAECUA S.A. CELEBRADA
EL DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
Yperti Plus Victor Manuel	400	Ordinarias	US\$ 1.00	400
Erraez Cayambe Julian Ariosto	400	Ordinarias	US\$ 1.00	400
TOTAL	800			800


Erraez Cayambe Julian Ariosto
SECRETARIO DE LA SESION

NIVEL DE ESTUDIOS
BACHILLERATO

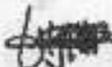
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
YPERTI LUCIANO

Apellidos y Nombres de la Madre
PLUAS LILIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITANDIA
2013-05-04

Fecha de Expiración
2023-05-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DENOMINACIÓN

Cédula de
CIUDADANÍA
(FOLIO 15-15) Y NOMBRES
YPERTI PLUAS
VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITANDIA
QUITANDIA
PIEDRA GRANDE (CONSEJO DE)

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 090537179-5




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y DENOMINACIÓN

018
018 - 0243

0906371795
CÉDULA
YPERTI PLUAS VICTOR MANUEL

NOMBRE DE IDENTIFICADO

SEXO M
PROVINCIA QUITANDIA
CANTÓN QUITANDIA

CONSEJO DE REGISTRO CIVIL
PIEDRA GRANDE

ESTADO CIVIL SOLTERO
SEXO M


COMISIÓN DE LA JUNTA